PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Arauca – Arauca, febrero de 2026.

Señor (a)
FREDY MAURICIO TORRES CÁCERES
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9143217**
INSTRUCTOR G14
Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca
Saravena – Arauca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes febrero del año 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9143217 del año 2026.

BETTY CONSUELO GUZMAN RODRIGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 68296468 de Arauca, en mi calidad de Contratista del SENA, en el CENTRO DE GESTION Y DESARROLLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA- EMPRENDE RURAL, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de dieciocho millones seiscientos catorce mil setecientos setenta y dos pesos M/CTE ($ 18.614.772,00).

NOMBRE CONTRATISTA	BETTY CONSUELO GUZMAN RODRIGUEZ	

VALOR HORA
$ 47.007

DÍAS	HORAS	VALOR	MES	
20	80	$ 3.760.560	FEBRERO	**INICIA 2 DE FEBRERO**
21	84	$ 3.948.588	MARZO	
20	80	$ 3.760.560	ABRIL	
19	76	$ 3.572.532	MAYO	
19	76	$ 3.572.532	JUNIO	**TERMINA 30 DE JUNIO**
99	**396**	**$ 18.614.772**	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	

Plazo: Trescientos noventa y seis (396) horas, sin exceder el 30 de junio de 2026.

OBJETO:
Prestar servicios personales temporales como instructor, orientando, acompañando y evaluando los procesos de Formación Profesional Integral (FPI) de los aprendices en el programa CAMPESENA del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, durante la vigencia 2026, en el área de producción animal.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	El contratista se obliga a la realización, actualización y presentación del Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes:	Se realizó el cargue de la información correspondiente al portafolio del instructor asignado en el Drive institucional, para la ficha No. 3376457, en la vereda Arrecifes del municipio de Arauca, departamento de	Link SECOP II – Contrato No. CO1.PCCNTR.9143217: Evidencias de cumplimiento contractual. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9766953&isFromPublicArea=True&isModal=False

		Arauca, en el marco de la formación titulada en producción animal.	
	a) Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos.	La actividad correspondiente al plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según la guía establecida para los procesos formativos, no fue desarrollada durante el presente periodo.	N/A
	b) Guía de aprendizaje.	Durante este periodo de ejecución del contrato, se elaboraron guías de aprendizaje para los procesos formativos de la ficha No. 3376457, las cuales se encuentran disponibles en la carpeta del portafolio del instructor ubicada en el Drive institucional.	Link SECOP II – Contrato No. CO1.PCCNTR.9143217: Evidencias de cumplimiento contractual. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9766953&isFromPublicArea=True&isModal=False
	c) Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran.	Las actas correspondientes a los planes de mejoramiento académico para los aprendices que lo requirieran no fueron elaboradas durante este periodo, dado que no se presentaron casos que lo ameritaran.	N/A

	d) Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica).	Esta actividad no aplica por el momento, dado que no se cuenta con aprendices en etapa productiva para realizar procesos de planeación, seguimiento o evaluación.	N/A
	e) Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica).	Esta actividad no aplica por el momento, ya que no se cuenta con aprendices en etapa productiva para el diligenciamiento o seguimiento de la bitácora correspondiente.	N/A
	f) Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS.	Esta actividad no se ha desarrollado en el aplicativo SOFIA PLUS, debido a que aún no se me ha creado el rol de instructor. No obstante, la asistencia y las inasistencias han sido debidamente registradas en el formato impreso correspondiente.	Link SECOP II – Contrato No. CO1.PCCNTR.9143217: Evidencias de cumplimiento contractual. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9766953&isFromPublicArea=True&isModal=False
	g) Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.	Esta actividad no se ha podido desarrollar, dado que aún no se me ha creado el rol de instructor en el sistema, requisito necesario para diligenciar el formato de juicios evaluativos para cada resultado de aprendizaje.	N/A
2	El contratista deberá remitir, con mínimo cinco (5) días de	Esta actividad no fue realizada, debido a	N/A

	anterioridad al inicio del proceso formativo, la ficha de caracterización de las formaciones a impartir. Así como los documentos requeridos para realizar el respectivo proceso de inscripción y matricula, según lineamientos de la coordinación académica.	que se trata de una formación titulada en la cual los aprendices ya se encuentran debidamente matriculados, por lo que no era necesario efectuar este procedimiento.	
3	El contratista deberá evaluar de manera oportuna los resultados de aprendizaje de cada competencia en la plataforma dispuesta por la entidad para tal fin, así como el de remitir al Centro de Formación el respectivo formato establecido para la gestión documental.	En este periodo de ejecución del contrato no se realizaron actividades correspondientes a este ITEMS, debido a que no se han evaluado resultados de las competencias de aprendizaje de las formaciones en ejecución con los aprendices.	N/A
4	El contratista deberá verificar las listas oficiales de matriculados expedidas por la plataforma SOFIA. Así mismo, deberá verificar la asistencia de los aprendices, registrando las inasistencias en todas las sesiones de formación a partir del listado oficial de matriculados, reportando de manera oportuna las novedades que surjan al coordinador académico del SENA y/o profesional de apoyo del programa de Atención a Población victima.	Esta actividad no se ha podido desarrollar a través de la plataforma SOFIA PLUS, debido a que aún no cuento con el rol de instructor, lo cual impide el acceso a la lista oficial de matriculados y el cargue de las asistencias. No obstante, he llevado el control de asistencia de manera manual para subirlo al sistema en el momento en que me sea habilitado el acceso. Las novedades	Link SECOP II – Contrato No. CO1.PCCNTR.9143217: Evidencias de cumplimiento contractual. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9766953&isFromPublicArea=True&isModal=False

		presentadas han sido reportadas oportunamente al coordinador académico. Durante el presente mes no se han requerido apoyos relacionados con población víctima.	
5	El contratista deberá apoyar los procesos de matrícula y certificación de los aprendices, de acuerdo con procedimientos establecidos por el SENA.	Durante el presente mes no se realizaron actividades relacionadas con el apoyo a los procesos de matrícula y certificación de los aprendices, dado que no se presentaron requerimientos asociados a este procedimiento.	N/A
6	El contratista deberá aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia laboral, o la evidencia de la inscripción efectiva al proceso o aportar al informe de ejecución contractual, el certificado de aprobación de la norma de competencia "Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados, 240201044" o la actualización "Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo 240201056", esta obligación deberá verificarse por parte del Supervisor, y dejar evidencia de la misma.	La aplicación de la prueba para optar por la norma de competencia laboral se realizará el miércoles 18 de febrero. Esta actividad corresponde al proceso requerido para la certificación en la norma "Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados, 240201044" o su actualización "Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo, 240201056". El cumplimiento de esta	Link SECOP II – Contrato No. CO1.PCCNTR.9143217: Evidencias de cumplimiento contractual. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9766953&isFromPublicArea=True&isModal=False

		obligación será verificado por el Supervisor, quien dejará la evidencia correspondiente.	
7	El contratista deberá asistir a las reuniones convocadas por el Centro de Formación, con el fin de coordinar actividades de formación profesional integral.	Se asistió a reunión de inducción a lineamientos de la estrategia Campesena y Full Popular en el municipio de Saravena.	Link SECOP II – Contrato No. CO1.PCCNTR.9143217: Evidencias de cumplimiento contractual. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9766953&isFromPublicArea=True&isModal=False
8	El contratista deberá asistir a las capacitaciones y talleres pedagógicos impartidos por el Centro de Formación, de acuerdo con los lineamientos de la Escuela Nacional de Instructores del Sena (ENI).	Aun no se han realizado actividades que correspondan al desarrollo de este ITEM	N/A
9	El contratista deberá diligenciar la planilla de cobro de honorarios de los contratistas de prestación de servicios utilizando el aplicativo http://contratistas.sena.edu.co.	Se realiza diligenciamiento y emisión de planilla SI Contratista para el periodo de Febrero de 2026.	Link SECOP II – Contrato No. CO1.PCCNTR.9143217: Evidencias de cumplimiento contractual. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9766953&isFromPublicArea=True&isModal=False
10	El contratista con la firma del presente documento se obliga a no divulgar información directa, indirecta, próxima o remotamente, ni a través de ninguna otra persona o de sus subalternos o funcionarios, asesores o cualquier persona relacionada con ella, así como	En este periodo de ejecución se da cumplimiento estricto a este ITEMS.	N/A

	también a no utilizar dicha información en beneficio propio ni de terceros.		
11	El contratista deberá vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma CompromISO; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	A la fecha no tengo asignacion de bienes, anexo formato de bienes.	Link SECOP II – Contrato No. CO1.PCCNTR.9143217: Evidencias de cumplimiento contractual. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9766953&isFromPublicArea=True&isModal=False
12	El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Tesorería o quien haga sus veces; razón por la cual, el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, Regional Arauca no autorizara giros por concepto de gastos derivados de comisiones, a	Esta disposición no aplica en mi caso, dado que por la ubicación asignada en el contrato no tengo permitido realizar comisiones de servicio ni desplazamientos. En consecuencia, no se han generado gastos asociados a comisiones ni obligaciones de legalización ante el área de Tesorería.	N/A

	quienes tengan pendiente legalizaciones por comisiones anteriores.		
13	Compartir en una Carpeta Digital ubicada en Servidor de Sistemas toda la información de archivos que se requiere para el normal funcionamiento operativo del área correspondiente. Dicha información corresponderá a la que indique su supervisor.	En este periodo de ejecución del contrato se realizó el cargue de archivos necesarios en el Drive indicado por el supervisor del contrato.	Link SECOP II – Contrato No. CO1.PCCNTR.9143217: Evidencias de cumplimiento contractual. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9766953&isFromPublicArea=True&isModal=False
14	Archivar los documentos generados en el área correspondiente, tanto de la vigencia actual como la de las anteriores atendiendo la normatividad establecida para las Tablas de Retención Documental y manteniendo al día dicho archivo de una forma organizada.	Esta actividad se ha desarrollado conforme a lo establecido, realizando el archivo de los documentos generados tanto de la vigencia actual como de las anteriores, de acuerdo con la normatividad de Tablas de Retención Documental, manteniendo organizado y al día el archivo correspondiente.	Link SECOP II – Contrato No. CO1.PCCNTR.9143217: Evidencias de cumplimiento contractual. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9766953&isFromPublicArea=True&isModal=False
15	Las demás que le sean asignadas por la supervisión del contrato para el adecuado cumplimiento de su objeto contractual.	En este periodo de ejecución del contrato no se realizaron actividades correspondientes a este ITEMS.	N/A

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y el respectivo trámite de afiliación salud y pensión correspondiente al mes de abril de 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”).

Cordialmente,

BETTY CONSUELO GUZMAN RODRIGUEZ
Contratista **CO1.PCCNTR.9143217**
C.C. No. 68296468 de Arauca

Recibí a satisfacción:

Firma 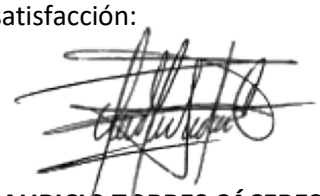

FREDY MAURICIO TORRES CÁCERES
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9143217**
INSTRUCTOR G14